

Boletín de Competencias N° 6

Temperley. Nota Del 18-05

Solicitando reprogramación de los partidos del fin de semana vs. el club At. Lanús. **Se autoriza y se solicita poner fecha de juego para los partidos de pre mini y mini.**

Burzaco. Nota del 17-05

Dejando constancia de las dos personas responsables de la dirección técnica en reemplazo de su entrenadora principal, por encontrarse ésta con licencia por maternidad. **Señorita Analía Cantore y señorita Agustina Acosta. Se toma nota y se autoriza.**

Estrella de Berisso. Nota del 18-05

Solicitando la suspensión del partido de superior vs. el club Social Lanús por no contar con las jugadoras que actúan en la Selección Nacional. **No se hace ha lugar. Deberá encontrar cancha para disputar dicho encuentro.**

Temperley. Nota del 16-05

Solicitando la posibilidad que los partidos de U13 los arbitren jueces habilitados. **Se toma nota y se informa que se están haciendo las gestiones correspondientes.**

Se recuerda a las instituciones que todas las notas que ingresen a la AFMB, deberán contar con el membrete del club y las firmas estatutarias correspondientes. No se aceptarán notas ni correos electrónicos sin membrete del club o de personas no autorizadas.

Tal como se informó en las reuniones con las tres conferencias antes de comenzado el año deportivo, no se suspenden partidos por jugadoras en Selección nacional. Sí se pueden adelantar dichos encuentros.

Carlos Spellanzón

Director Deportivo